



**World Health Organization
Organisation mondiale de la Santé**

49ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

COMISION A

A49/A/SR/9
25 de mayo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESION

**Palais des Nations, Ginebra
Sábado, 25 de mayo de 1996, a las 9.00 horas**

Presidente: Profesor B. SANGSTER (Países Bajos)

INDICE

	Página
1. Segundo informe de la Comisión A	2
2. Clausura	2

Nota

La presente acta resumida es solamente **provisional**. Las intervenciones resumidas no han sido aún aprobadas por los oradores, y el texto no debe citarse.

Las correcciones que hayan de incluirse en la versión **definitiva** deberán entregarse, por escrito, al Oficial de Conferencias o enviarse al Servicio de Actas (despacho 4113, sede de la OMS) antes de que termine la Asamblea de la Salud. A partir de ese momento, pueden enviarse al Jefe de la Oficina de Publicaciones, Organización Mundial de la Salud, 1211 Ginebra 27, Suiza, antes del 8 de julio de 1996.

El texto definitivo se publicará ulteriormente en **49ª Asamblea Mundial de la Salud: Actas resumidas de las comisiones** (documento WHA49/1996/REC/3).

NOVENA SESION

Sábado, 25 de mayo de 1996, a las 9.00 horas

Presidente: Profesor B. SANGSTER (Países Bajos)

1. SEGUNDO INFORME DE LA COMISION A (documento A49/45)

El Dr. SINGAY, Relator, da lectura del proyecto de segundo informe de la Comisión A, que figura en el documento A49/45.

La Sra. TOSONOTTI (Argentina) dice que ha observado con sorpresa que en el informe no se hace referencia alguna a la decisión adoptada por la Comisión en su quinta sesión con respecto al proyecto de resolución sobre la calidad de los productos biológicos objeto de comercio internacional.

El PRESIDENTE recuerda que la Comisión reconoció y aprobó los objetivos e intenciones del proyecto de resolución y decidió recomendar al Director General que convoque un grupo de trabajo especial encargado de estudiar las repercusiones técnicas y legislativas de las propuestas del proyecto de resolución con tiempo suficiente para presentar un informe al Consejo Ejecutivo en su 99ª reunión, en enero de 1997. Sugiere comunicar ese hecho en la sexta sesión plenaria de la Asamblea de la Salud y pedir que el Presidente considere dicha comunicación como parte del informe de la Comisión A relativo a ese punto del orden del día. Si el Pleno da su aprobación, tendrá el carácter de decisión formal de la Asamblea de la Salud.

La Sra. TOSONOTTI (Argentina) responde que está satisfecha con tal procedimiento.

Así queda acordado.

Se adopta el informe.

2. CLAUSURA

Tras el habitual intercambio de fórmulas de cortesía, el PRESIDENTE declara concluidos los trabajos de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 9.30 horas.

= = =